



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4542

07/02/2020

8917

AUTOR/A: GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que, de acuerdo con la información obrante en la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el último dato disponible es el correspondiente al año 2017.

Los datos relativos a la renta agraria se obtienen a través de la generación de las Cuentas Regionales de la Agricultura en un procedimiento abierto y participativo en el que intervienen las Comunidades Autónomas junto con el MAPA.

La información puede consultarse en los siguientes enlaces:

https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/cearesultadosregionales2017_tcm30-523144.xlsx

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/cuentas-economicas-agricultura/>

Por otra parte, teniendo en cuenta el carácter volátil de la Renta Agraria debido a su dependencia a factores exógenos y a factores climáticos, en estos momentos no se está en disposición de llevar a cabo una previsión o evaluación de la renta agraria en el año en curso.



A continuación se facilitan los datos referidos a los últimos 10 años (en millones de euros corrientes):

AÑOS	Renta Agraria (Millones de Euros Corrientes)
2009	21.101,0
2010	23.433,2
2011	22.219,2
2012	22.193,5
2013	23.161,5
2014	23.361,1
2015	24.518,8
2016	27.646,8
2017	29.152,2
2018 (A)	28.643,2
2019 (E1)	26.179,6

(A): Avance (E1): 1ª Estimación

Se hace notar que los datos definitivos de cada ejercicio no están disponibles hasta septiembre de dos años después momento en el que se entregan a la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).

Madrid, 18 de marzo de 2020